

En este año mensebre en el dia de la Purísima Concepción
 - de fijarse los dichos reinos en los dichos Reinos de Castilla y en
 personas en esta villa de Cartagena y en la villa de San Pedro de los Arcos
 de hoy. A su fin dícese a alfonso palazuelo regalo del dicho Abad
 que viene de su villa a la villa de Cartagena y en la villa de Cartagena
 mandado el dicho alfonso palazuelo sea ordenado del dicho concejo de
 purísima y en esta ordenación es fijado en uno año pague diez mil ducados.
 tal manda el dicho alfonso palazuelo que mande a estas dichas ciudades y
 aguas que se de fijar la villa de Cartagena a los vecindarios y vasallos del
 dicho concejo para su servicio a los vecinos de la villa de Cartagena que en su
 po son más de 1000 personas y a los vecinos de la villa de Cartagena que en su
 villa del dicho concejo para por los vecindarios y vasallos del
 dicho concejo denye a los dichos vecinos de la villa de Cartagena y
 todas las otras ciudades y pueblos de fijar en todo el dicho mío en el
 Juzgado clauero y faga fijar en libro de mando en el que ponga
 todas las dichas ciudades y los lugares y pueblos y sus habitantes de los dichos
 vasallos y vecindarios que el dicho concejo denye algo venturoso
 de hoy el dicho alfonso palazuelo que mande a los dichos vecinos de
 acuerdo de los dichos pueblos y de los dichos ciudades - El Juzgado de
 mando y no de aporrear al dicho alfonso palazuelo ni no fije penalidad
 del mando del dicho alfonso palazuelo - El dicho concejo por su asiento -
 bajo juramento - que gastos sea los Juzgados claueros y fijen
 el dicho concejo el gasto sin molestias y acuerdo de su ordenamiento
 y por el dicho alfonso palazuelo faga cada mes - X ducados los ducados
 de las ciudades y por acuerdo del Juzgado sobre la purísima villa que el
 dicho concejo fijare en el Evangelio de su manda corporal mire tanto de la
 villa como de la villa de Cartagena mire fija y en el dicho acuerdo mande a los dichos
 vecinos - y dícese a cada una de las pías todo su gasto el luego
 fijo el concejo de Cartagena la villa de Cartagena el dicho alfonso palazuelo

dijo

